

RESEÑAS

ALONSO DE ZORITA: *Relación de la Nueva España: relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella*. Edición, versión paleográfica, estudios preliminares y apéndices Ethelia Ruiz Medrano, Wiebke Ahrndt y José Mariano Leyva. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, «Cien de México», 2 vols. ISBN 9701832906.

Por primera vez aparece publicada una obra que, desde su escritura, merecía la gracia de la impresión y con ello ser conocida por tirios y troyanos. Estos volúmenes constituyen un acto de verdadera justicia cuyo objeto es el trabajo de un hombre a quien en vida le preocupó grandemente que la justicia fuera realidad en la existencia de los demás. Se trata de la *Relación de la Nueva España*.

Hombre de letras, nacido en Córdoba, Andalucía y formado primero en Salamanca, universidad por la que fue licenciado, y luego en México, por cuya Real y Pontificia Universidad obtuvo el grado de doctor, Zorita se distinguió, tanto por la probidad en sus funciones de juez y de oidor como por la gran cultura que le fue propia.

Fruto de sus funciones de real burócrata y de las finas inquietudes por conocer el entorno que engendra la posesión de un espíritu cultivado, fueron las obras que, salidas de su pluma, constituyen hoy, no sólo un extraordinario ejemplo de lo que el

siglo XVI pudo producir en el mundo hispánico, sino fuentes de inagotable conocimiento de la realidad indígena del Reino de la Nueva España.

La *Relación de la Nueva España*, es ejemplo incuestionable y sorprendente de lo que lograron producir al entretrejerse dos culturas de profunda raigambre y gran riqueza. En efecto, al espíritu humanista de la España de aquella época, que descansaba en el estudio acompasado de los clásicos e incluía el conocimiento profundo de las Sagradas Escrituras, se suman aquí los productos de una investigación prolija de la realidad indígena, que encontró apoyo tanto en textos originales, muchos de ellos hoy desaparecidos, como en testimonios directos recogidos de boca de los indígenas, a los que el autor pudo tener acceso gracias a sus labores de oidor en la Real Audiencia de México.

La obra que resultó de esto es en verdad voluminosa: cuatro partes, la primera, compuesta por 27 capítulos, la segunda, por trece a los que se suman otros tres de la "segunda parte de la segunda y principal", la tercera, que contiene 37 y, finalmente, la cuarta y postrera, compuesta por 23. Todo esto quedó en esta primera edición ordenado en dos volúmenes de los cuales el primero contiene la primera y segunda partes y el otro las restantes.

Todo el contenido de la *Relación de la Nueva España* puede vincularse, en su sentido más profundo, con las producciones enciclopédicas de la época, por cuanto hace a la estrecha y paradójica relación que se establece en ella entre lo diacrónico y lo sincrónico. Entre lo que ocurre en la época de su escritura y lo que ocurrió antes incluso que el autor naciera. Esto nos enfrenta a proceder muy distintos ante el objeto de conocimiento. Podría pensarse, guardando las cuidadosas distancias, en la manera cómo actúa un etnógrafo ante la realidad humana que quiere conocer, y la forma en que un historiador aborda al hombre en su pasado. Lo que acabo de expresar bien podría encerrar una paradoja que anulara la validez de la empresa, pues el juego entre lo diacrónico y lo sincrónico, cuando no se resuelve con claridad, viene a resultar en lo anacrónico. Sin embargo, es un hecho que el oidor resolvió bien el asunto y su *Relación* es ejemplo de cómo se pueden entretrejer dos categorías temporales, el presente y el pasado, sin que uno sufra menoscabo por la presencia del otro.

Lo que narra el autor puede muy bien calificarse de historia en el sentido más amplio. El lector encontrará en su obra no pocos capítulos en los que Zorita se encuentra de lleno en aquello

que en la época era llamado “historia natural”, entendida como la descripción de la naturaleza, desde su geografía hasta los frutos que produce. Esto alterna con otras partes en las que el autor se sumerge en lo que por entonces se denominaba “historia moral”, aquella que compete a la descripción de las características del ser de los humanos que habitaban la región. A estas dos maneras de historia se agrega en otras partes, la “historia historia”, la narración del acontecer pasado trascendente. El resultado es, como ya lo dije, una historia total, en la que el hombre, en su pasado y su presente, viene a ser puesto en evidencia con las cargas del drama que conlleva su mismo ser de humano, habitante de un lugar, inmerso en una precisa realidad física y sujeto al transcurrir continuo del tiempo.

La Nueva España es en la obra de Zorita una realidad en extremo compleja. Es el producto de un pasado indígena, cuyos rastros no son sólo algunos vestigios materiales, sino, y sobre todo, los indígenas, con su historia, en su intrincada y problemática situación de vasallos del monarca español. Es también el nuevo mundo de ciudades que se levantan, como México y Puebla, siguiendo los cánones más puros del urbanismo renacentista. Asimismo, es el complicado proceso de la evangelización, cuyos frutos, ni entonces ni ahora, parecen suficientemente maduros.

La obra de Zorita, fruto del siglo XVI, es sin duda fuente de incalculable riqueza para quien quiera conocer, tanto el pasado prehispánico como la realidad novohispana.

La edición que comentamos la debemos al trabajo de colegas que pusieron en ella además de un gran empeño, un cuidado encomiable y los frutos de sus investigaciones en torno a la obra y a su autor.

Wiebke Ahrndt, en el primero de los estudios introductorios, “Alonso de Zorita: un funcionario colonial de la corona española”, nos ofrece una biografía del oidor, bien documentada, por medio de la cual los lectores podrán entrar en contacto con las peculiaridades de una existencia dedicada al servicio del rey. En efecto, allí Zorita es mostrado como el fiel servidor del monarca, que cumple con sumo cuidado los encargos inherentes a los puestos que ocupa, hasta el de oidor de la Real Audiencia de México, para retirarse después y todavía darse a la tarea de componer su obra.

Ahrndt se ocupa también de la obra de don Alonso, al situar su elaboración en el tiempo, para lo cual se da a la tarea de analizar con cuidado las trazas cronológicas contenidas a lo largo de

la *Relación*, que pueden dar cuenta de en qué momento de su existencia se encontraba el autor cuando componía su obra. Asimismo, se ocupa de comentar algunas obras de Zorita que afirma haber consultado para realizar su empresa. Todo esto es en verdad interesante y muy revelador. Sin embargo, en particular quien habla, echó de menos algunos comentarios respecto al orden interno de la *Relación*, a su finalidad, incluso a la idea de historia que subyace a lo largo de toda la obra y que le da coherencia y unidad. Posiblemente, éstos habrían sido temas que desviarían las intenciones del trabajo preparado por la especialista alemana. En todo caso es labor que queda por realizar.

Por su parte, Ethelia Ruiz Medrano aborda un problema sin duda interesante y que consiste en dilucidar en qué consistió el proyecto político del oidor Zorita. Para eso trata diferentes aspectos que pueden ser considerados de peso. Su actitud ante la explotación de que eran objeto los indígenas, los vínculos de las posturas del oidor con el pensamiento de Las Casas y, finalmente, el problema del diezmo. Por medio de estos tópicos queda claro que la preocupación de Zorita por los indígenas fue el motor no sólo de su actuar político, sino de la elaboración de sus obras. Con esto el oidor queda definido por sus quehaceres como quien se preocupó constantemente por hacer de este mundo una realidad más justa.

Finalmente, debo compartir con ustedes una inquietud que se relaciona no sólo con los textos introductorios a la obra de Zorita, sino con muchos otros trabajos referentes al pasado novohispano. Por cierto, tengo que nombrar a la Nueva España "colonia" encierra un grave anacronismo, al tiempo que una cierta falsedad. Durante los dos primeros siglos del virreinato, estas tierras fueron siempre consideradas "reinos de la corona", y no fue sino hasta bien entrada la administración de los Borbones cuando, de parte de la corona, se pretendió designar a las tierras americanas con el apelativo de "colonias". Eso despertó protestas airadas en el ánimo de sus habitantes, muchas dirigidas al monarca recordándole que estas regiones no eran colonias, sino precisamente, reinos de la corona española. Cabe hacer algunas preguntas ¿es justo, a pesar de la manera como estos hombres se concebían a sí mismos en sus relaciones con el monarca, seguir llamando a estos reinos, colonias, con toda la carga de confusión que esto puede traer, puesto que los verdaderos regímenes coloniales tenían otras bases, practicaban otras formas de explotación, miraban de manera distinta a las tie-

rras dominadas?, ¿no sería más justo conceder en dar el nombre que sus habitantes reclamaron para sí, ante la imposición arbitraria de otro concepto por parte del monarca?

La obra de Zorita es sin duda un elemento para considerar en esta discusión, que no hago, sino posiblemente de manera forzada, traer a cuento en espera de despertar el interés y la reflexión en aras de mejor comprensión del pasado que debe comenzar por llamarle pan al pan y vino al vino.

No queda duda de la importancia de estos volúmenes, por lo que debo felicitar a Ethelia Ruiz, a Wiebke Ahrndt y a José Mariano Leyva por su encomiable labor que hoy se ve culminada por esta entrega que desde hacía mucho todos esperábamos y que constituye un acto de justicia para quien tan afanosamente la buscó a su paso por esta vida.

José Rubén ROMERO GALVÁN
Universidad Nacional Autónoma de México

Carlos Alberto GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Prólogo de León Carlos Álvarez Santaló. Sevilla: Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 1999, 260 pp. ISBN 84-472-0528-2.

Los anteriores trabajos del profesor de la Universidad de Sevilla, Carlos Alberto González, su primer libro: *Dineros de ventura. La varia fortuna de los emigrantes a Indias (siglos, XVI y XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999 y cuatro artículos,¹ presagiaban la escritura de este segundo libro que tiene como objetivo general “contribuir al conocimiento de la difusión de la cultura hispanoeuropea en las Indias de los siglos XVI y XVII a través de los libros”. Carlos Alberto se preguntó por los libros que llegaron a las Indias en esos dos siglos para poder hablar de su circulación y de su influencia cultural.

¹ “Cultura y fortuna de un fiscal del Santo Oficio: el licenciado Juan Alcedo de la Rocha”, “Los libros de los españoles en el virreinato del Perú, siglos XVI y XVII”, “Emigrantes y comercio de libros en el virreinato del Perú” y “Cultura escrita y emigración al Nuevo Mundo: Nueva España en los siglos XVI y XVII”.